

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39647** *APLICACIONES SANPER, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 140/11, dimanante de los Autos nº 1100/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancia de Carlos Armentero Vera contra la ejecutada Aplicaciones Sanper, S.L., con CIF nº B-91494070, habiéndose dictado Decreto de fecha 19/10/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 4.956,77 euros de principal, mas la cantidad de 1.400 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092871-1